

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
HUEPIL.**

APRUEBA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN N° 3305-14-LE12 REPARACIÓN TECHUMBREY SIST.
ELECTRICO BIBLIOTECA.

HUEPIL, 20 DE SEPTIEMBRE DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°: 1528 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Artículo 3° de la ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
3. La necesidad de establecer comisión evaluadora, para Licitación N° 3305-14-LE12, Contrato REPARACIÓN TECHUMBRE Y SIST- ELECTRICO BIBLIOTECA.
4. La posibilidad y necesidad de crear Comisión Evaluadora del punto 3 de los vistos.

DECRETO:

1. Apruébese Comisión Evaluadora para Licitación N° 3305-14-LE12 Contrato Reparación Techumbre y Sist. Eléctrico Biblioteca.

Comisión Evaluadora

- Secretario Municipal (S)
- Director de Control
- Director (s) DAEM
- Jefa Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.



GUSTAVO EMEILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



DINA LUCY GUTIERREZ SALAZAR
ALCALDESA

Distribución

- Of. de Partes.
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

DLGS/FMMB/WSE/SMFM/msma.